



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA  
INSPECCIÓN SIETE A DE POLICÍA URBANA PRIMERA CATEGORÍA  
Calle 64A 65-19 - Robledo Parque**

### **CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA**

**Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**

Señor  
**OCUPANTE, PROPIETARIO, MORADOR, TENEDOR, RESIDENTE DEL  
INMUEBLE  
CALLE 62 No. 109 A INTERVENCION 33, CBML: 07200150060. Con  
Coordenadas 6°16'24.811" N - 75°37'8.781"W  
Barrio Santa Margarita  
Medellín**

**Radicado:** 2-4866-22  
**Asunto:** Citación para Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado. Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.  
**Fecha:** Lunes 11 de Marzo de 2024, a las 10:30 A.M.  
**Norma:** Ley 1801 de 2016, Artículo 135, Literal A, Numeral 3

Respetado(a) señor(a),

Debe presentarse el día **LUNES 11 DE MARZO DE 2024, A LAS 10:30 A.M.** ante este Despacho ubicado en la **Calle 64A No.85-19 (Robledo Parque), Mesa 1**, para llevar a cabo Audiencia Pública, en Proceso Verbal Abreviado bajo radicado **2-4866-22**. Durante la misma se analizará la presunta contravención a la norma contemplada en el artículo 135, Literal A, Numeral 3- Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

**ARTÍCULO 135. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA.** <Artículo corregido por el artículo 10 del Decreto 555 de 2017. El nuevo texto es el siguiente:> Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada:

A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir:

**Numeral 3º.** En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.

Para el día de la Audiencia, podrá estar asistido(a) de un abogado si así lo considera, de la misma manera podrá presentar testigos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer dentro del proceso. Igualmente, podrá presentarse antes de la audiencia, para solicitar copia de las diligencias.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Secretaría de Seguridad y Convivencia  
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia  
Unidad Inspecciones de Policía  
Inspección Siete A Policía Urbana de Primera Categoría  
Dirección: Calle 64A No. 85-19 (Robledo Parque)  
Teléfono 385 55 55, Extensión 4340 y 234 06 99  
Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Para el día de la audiencia **RECUERDE** traer el **DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN ORIGINAL**.

Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública deberá justificar su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la diligencia. En caso de no justificar su inasistencia dentro del término indicado, **se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho** y se procederá a resolver de fondo, en observancia al parágrafo 1° del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Igualmente, es oportuno advertir que de conformidad con el artículo 173 de la Ley 1801 de 2016, las medidas correctivas aplicables frente el comportamiento contrario a la integridad urbanística presuntamente vulnerado con sus actuaciones son:

### COMPORTAMIENTOS

### MEDIDA CORRECTIVA A APLICAR

Numeral 3

Multa especial por infracción urbanística; demolición de obra; construcción, cerramiento, reparación o mantenimiento de inmueble; remoción de muebles.

Es importante anotar que el horario de atención del despacho es de lunes a jueves de 07:30 a.m. a 12:30 m. y de 01:30 p.m. a 05:30 p.m., los viernes de 07:30 a.m. a 12:30 m. y de 01:30 p.m. a 04:30 p.m., en la dirección y los teléfonos que aparecen en la parte inferior de esta citación.

Atentamente,

**SANDRA MILENA OSORIO AGUDELO**  
Inspectora 7A de Policía Urbana

Proyectó y elaboró: Eliana Echeverri - Secretaria

FECHA DE ENTREGA DE CITA: 26/02/2024

HORA: 10:55 AM

NOMBRE DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NOMBRE DEL NOTIFICADOR: 7A Repul.



www.medellin.gov.co

Secretaría de Seguridad y Convivencia  
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia  
Unidad Inspecciones de Policía  
Inspección Siete A Policía Urbana de Primera Categoría  
Dirección: Calle 64A No. 85-19 (Robledo Parque)  
Teléfono 385 55 55, Extensión 4340 y 234 06 99  
Medellín - Colombia

